



Gobierno de Canelones

**Resolución
NRO. 78/20**

Acta N° 014/2020

Santa Rosa, 14 de julio de 2020.

VISTO: nota presentada por vecinos de Santa Rosa con intención de modificar el nomenclator, particularmente nombrar la Calle Franklin d Roosevelt por "Antonio Labruna", en toda su extensión

CONSIDERANDO: I) Que son atribuciones del Consejo Municipal sugerir modificaciones en tal sentido.

- II) Que según expediente 2017-81-1010-00841 la Junta Departamental de Canelones solicita que este cuerpo se expida ratificando o rectificando por resolución, la propuesta llevada a adelante por los vecinos.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Rectificar, la propuesta llevada adelante por los vecinos de Santa Rosa, relacionado con el cambio de nombre de la actual calle Franklin d Roosevelt en toda su extensión pasando a denominarse "Antonio Labruna", no dando lugar a la misma al amparo del Acta Nro 01/2016 de la Comisión Asesora Ampliada del día 29/11/2016.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a Cartelería y Nomenclator.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

MARGOT DE LEÓN
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa



Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa

Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

ES COPIA FIEL